

Carmen Fernández Ariza

**El teatro en Córdoba
en el primer tercio
del siglo XIX**

Servicio de Publicaciones
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ÍNDICE

PRÓLOGO	15
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I. LA REFORMA DE TEATROS EN EL CONTEXTO IDEOLÓGICO DE LA ILUSTRACIÓN	
1. La reforma de teatros en el contexto ideológico de la Ilustración	29
1.1. Supresión de Autos Sacramentales	32
1.2. Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España de <i>Melchor Gaspar de Jovellanos</i>	34
1.3. <i>Memorial de Santos Díez González</i> sobre la reforma de los teatros de la Villa de Madrid	40
1.4. Plan de reforma de los teatros, de <i>Leandro Fernández de Moratín</i>	43
2. Preceptos generales que coordinaban la actividad teatral en todo el estado	47
CAPÍTULO II. NORMATIVAS LOCALES QUE REGÍAN LA ACTIVIDAD TEATRAL CORDOBESA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX	
1. Introducción a las normativas locales	53
2. Reglamentos dirigidos al empresario	58
3. Reglamentos que obligaban a los actores	74
4. Edictos que debían cumplir los espectadores	86
CAPÍTULO III. PROHIBICIONES DE COMEDIAS ENTRE 1800 Y 1830	
1. Prohibiciones teatrales en Córdoba en el primer tercio del Siglo XIX	99
1.1. Antecedentes	99
1.2. Oposición al teatro en 1799 y primeros años del siglo XIX	103

1.2.1. Ayuntamiento	103
1.2.2. Agustín de Ayestarán y Landa, obispo de Córdoba ..	106
1.2.3. Fray Diego José de Cádiz	107
1.3. Reapertura y cierre en la Época Josefina	116
1.4. Normativa fechada el seis de Mayo de 1819	118
1.5. Pedro María de Heredia y Río	119

CAPÍTULO IV. EL TEATRO PRINCIPAL

1. Introducción al enclave físico	125
2. Teatros en Córdoba durante el siglo XIX	126
3. Visicitudes por las que atraviesa la edificación del Teatro Principal en 1799	128
4. El Teatro Principal	134
4.1. Dependencias del Teatro	136
4.2. Elementos escenográficos	139
4.3. Aforo	141
4.4. Iluminación	141

CAPÍTULO V. CARTELERA CORDOBESA

1. Panorámica general	151
2. Cartelera local	153
2.1. Presentación	153
2.2. Cartelera local de 1800	154
2.3. Cartelera desde 1810 hasta 1814	167
2.4. Trienio Liberal	170
2.5. Relación de obras sin datar	173

CAPÍTULO VI. COMPAÑÍAS QUE ACTUARON EN CÓRDOBA ENTRE LOS AÑOS 1800 Y 1830

1. Temporadas teatrales	179
2. Horario de las representaciones	179
3. Relaciones laborales que se establecían entre los distintos componentes de las compañías teatrales	180
3.1. Autor. Atribuciones y responsabilidades	181
3.2. Pie de compañía. Derechos y obligaciones	183

3.3. Contrato de una actriz	192
4. Compañías que actuaron en Córdoba entre 1800-1830	193
4.1. Enumeración	193
4.2. Descripción de las distintas compañías	194
4.2.1. Compañía de Casimiro Cabo Montero	194
4.2.2. Compañía de Juan Solís	195
4.2.3. Compañía de Joaquín Alcaraz	196
4.2.4. Compañía de Miguel Moñino	197
4.2.5. Compañía de Francisco Saborit	198
4.2.6. Compañía de Joaquín González	201
4.2.7. Compañía de Antonio Valero	202
4.2.8. Compañía de Pedro Rico	203

CAPÍTULO VII. ELEMENTOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TEATRAL

1. Edificaciones, reapertura y reconstrucción del Teatro Principal	213
1.1. Edificación	213
1.2. Reapertura	214
1.3. Reconstrucción	217
2. Globalización de los ingresos	220
2.1. Tarifas	220
2.2. Incidencias en los precios de las localidades	244
2.3. Bailes de máscaras, conciertos, títeres y café	245
2.4. Destino de los ingresos que recibía el Teatro Principal	247
3. Gastos	247
3.1. Salario de los cómicos	247
3.2. Otros empleados del coliseo, músicos, maquinistas y apuntadores	257
3.3. Impuestos	258
CONCLUSIONES	263
BIBLIOGRAFÍA	273
SIGLAS	295

PRÓLOGO

Con una rémora poco deseable, el teatro en Córdoba va encontrando su merecido sitio en el campo de la investigación universitaria y en la edición de estudios que abarcan desde el Siglo de Oro hasta nuestros días. El que aquí prologamos es la resultante de muchos años de buscar y rebuscar en diversos archivos y bibliotecas de fuera y dentro del país, públicos y privados.

Esta es una tarea ardua que se impuso la profesora Carmen Fernández Ariza, ahora recompensada con este volumen que fue primero tesis doctoral de calificación máxima, y que a partir de estos momentos se ha convertido en libro de obligada consulta para todos aquellos que muestren interés en las artes escénicas andaluzas y, en particular, de Córdoba, ciudad que siempre resultó espacio difícil entre los seguidores de Talía que, a lo largo del tiempo, han tenido que soportar las mayores diatribas de los que ven en el teatro el origen de todas las calamidades e immoralidades, frente a los que, en número menor, han defendido los valores estéticos del arte dramático.

Los prejuicios y el poder, en especial el eclesiástico, fueron los causantes de asfixiar el teatro cordobés en los años historiadados por Fernández Ariza, alzándose voces, en ocasiones desesperadas, como las de Casimiro Cabo Montero, del que Carmina ha prometido sacar lo antes posible su enigmática biografía. Cabo Montero fue un auténtico héroe que se lanzó a la aventura de comercializar en Córdoba una empresa teatral y cuyos infortunios no le hicieron desesperar hasta muy tarde.

De esa empresa, de su cartelera, de las compañías de actores, de autorizaciones y prohibiciones tratan estas páginas que tienen de fondo la España fernandina. A este telón de fondo también le ha prestado atención la

investigadora en el criterio de asociar teatro y sociedad, binomio inseparable, y en no obviar los acontecimientos que alumbraron las primeras llamaradas del Romanticismo.

Trabajo realmente interesante por su contenido, enfoque, vigor y significado. Pocas veces un director de tesis, ahora prologuista, ve con tanta satisfacción cómo se premia a una compañera de departamento, que llevó a buen puerto una labor farragosa, y no siempre agradecida, como son todas las que obligan a convivir con legajos y protocolos, pero que su constancia y su inteligencia la ha transformado en un texto del que nos beneficiaremos todos.

Manuel Abad
Universidad de Córdoba

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se encuadra dentro de unas coordenadas espacio temporales muy concretas: la ciudad de Córdoba y el complejo período histórico que dio paso a la muerte del Antiguo Régimen.

Se ha estimado oportuno centrarla en Córdoba, no por un celo chauvinista, sino porque creemos que aún queda mucho por hacer en la reconstrucción de la escena local en tiempos pretéritos e incluso en nuestros días. Parafraseando al profesor Gies diríamos que la tela del teatro cordobés del siglo XIX tiene muchos hilos y colores, entretejidos de varios modelos y texturas, pero hay en ella desgarrones e hilos, como cabos sueltos, que han quedado sin atar. Con la investigación que presentamos quizás estudiosos futuros hagan de esos hilos sueltos su propia tela¹.

Al propósito de tomar el teatro cordobés como objeto de nuestro estudio, nos ha inducido también el que en los archivos locales y nacionales exista material expugnable, según se demuestra a lo largo de nuestro no siempre fructífero caminar por archivos y bibliotecas, donde hemos podido observar que aún perviven muchos materiales inéditos que quieren ver la luz de la imprenta.

La delimitación del parámetro temporal –1800 y 1830– ha sido más compleja. La decisión final fue tomada por dos razones: la primera, porque casi abarca la época fernandina; y la segunda, porque en ese lapsus de tiempo se afinsa en Córdoba el empresario teatral Casimiro Cabo Montero². Dos hitos que, a nuestro juicio, justifican la acotación.

¹ David Thatcher Gies, *El teatro en la España del siglo XIX*, Cambridge University Press, 1ª edición española, 1996, pp. 6 y 7.

² Llevamos ya largos años investigando alrededor de la figura de Casimiro Cabo Montero.

Nos hemos propuesto, a lo largo de siete capítulos, hacer una reflexión sobre las relaciones del teatro y la sociedad del momento. De ahí que hayamos realizado, en primer lugar, un análisis de la legislación que coordinaba las relaciones actor-empresario-público, en el contexto de las normativas generales que se dictaban para todo el país. Hemos continuado con una exégesis de los reglamentos locales en los tres momentos cumbres del primer tercio del Ochocientos, 1800, 1810-1814 y 1820-1823. Seguimos con la catalogación de las agrupaciones de cómicos que actuaron en la ciudad. Así mismo hemos considerado oportuno examinar la economía en la que estaba inmerso el mundo de la farándula. La nómina de autores y obras con los que se encendían las candilejas entre 1800 y 1830 ha sido objeto de nuestro interés; a tal efecto corroboramos los presupuestos de que Madrid era el modelo y paradigma para las provincias pero en ellas se daban unas determinadas peculiaridades. Se ha dedicado atención al enclave físico donde se representaban las piezas dramáticas, hemos destacado la distribución del aforo, los elementos del decorado escénico y el ornato del que hemos hecho especial incidencia en la iluminación³.

Fundamental ha sido el cotejo de distintas fuentes, pese a que en ocasiones nos han aportado visiones contrarias de un mismo tema, sujeto, o hechos acaecidos. El perspectivismo nos ha llevado a un distanciamiento en la interpretación de los documentos bibliográficos y archivísticos permitiéndonos eliminar acercamientos impresionistas.

Las fuentes de las que se ha nutrido nuestro estudio proceden, en su mayoría, de material inédito de archivos y bibliotecas cordobeses entre los que queremos destacar:

Desde la realización y lectura de nuestra tesis de licenciatura (que obtuvo la máxima calificación y posteriormente Premio Extraordinario) allá por el año 1984, publicada con el título *El Teatro en Córdoba en el Trienio Constitucional (1820-1823)*, Córdoba, ICE, 1987, esta figura señera del teatro ha sido objeto de nuestro interés. Prerromántico liberal, hombre puente entre dos concepciones filosóficas del mundo, supo verter al teatro toda la modernidad de su pensamiento y acción. En la actualidad tenemos en prensa una monografía que bajo la denominación *Casimiro Cabo Montero: una linde entre dos concepciones teatrales*, revelará facetas apasionantes de su vida y obra.

³ Nuestra tesis doctoral *El Teatro en Córdoba en el primer tercio del siglo XIX: Casimiro Cabo Montero*, leída el 20 de Junio de 2000, es el origen del libro que hoy, retocado, ofrecemos al lector. Los siete capítulos que componen el corpus investigador de la presente publicación son deudores de la citada tesis. De ella hemos separado la parte dedicada al empresario teatral (véase la nota que antecede).

- a) Archivo Municipal de Córdoba. Se han examinado los cuarenta y seis libros manuscritos que contienen las actas capitulares entre 1799 y 1830, los legajos correspondientes al teatro y otras secciones que aunque parezcan colaterales han aportado luz a la investigación, tales como Padrones, Fomento y Presupuestos.
- b) Biblioteca Municipal de Córdoba. Se han revisado los trescientos tomos de folletos del siglo XIX que existen en él.
- c) En el Archivo Catedralicio de Córdoba, hemos consultado los legajos que contienen la documentación del Ministerio de Gracia y Justicia en el periodo de nuestro interés.
- d) En el Archivo del Obispado de Córdoba, han sido examinadas la sección del Provisorato Ordinario y las Ordenes del Consejo.
- e) Del Archivo de Protocolos de Córdoba, hemos analizado los legajos que corresponden al periodo 1799-1805; los que comprenden los años 1810-1814; y los ciento dos que componen las escribanías entre 1819-1824. Aunque han sido revisado, en estos periodos de tiempo, todos los protocolos de la ciudad hemos intentado ser más cuidadosos con los documentos notariales de Lope Valero y Hocés.
- f) En el Archivo de la Real Academia de Córdoba hemos investigado las actas de secciones ordinarias y extraordinarias de los veinticinco primeros años del siglo XIX.

Lugares de consulta han sido también:

- g) Archivo Histórico Nacional.
- h) Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
- i) Archivo Parroquial de Benamejé.
- j) Archivo Municipal de Sevilla.
- k) Archivo de la Universidad de Sevilla.
- l) Archivo Municipal de Ecija.
- m) Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.
- n) Tesoro Bibliográfico del Real Colegio de la Asunción de Córdoba.
- o) Hemeroteca Municipal de Sevilla.
- p) Hemeroteca Municipal de Madrid.
- q) Instituto del Teatro de Barcelona.
- r) Bibliotecas: Provincial, del Círculo de la Amistad, de la Real Academia de Córdoba, Nacional de Madrid, de la Universidad de Sevilla, de las Facultades de Filosofía y Letras de Córdoba y Sevilla y la de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, así como, la particular de Don Rafael Castejón.